



“Mi historia y orgullo de ser GAP del Presidente Allende”

Llegué al lugar desde la residencia presidencial de la calle Tomás Moro como parte de la unidad número tres, aproximadamente a las 7:00 horas. En ese momento, se creía que el levantamiento era solo de las fuerzas navales en Valparaíso. Sin embargo, con el comunicado de la junta de comandantes liderada por Augusto Pinochet, se supo que en realidad se trataba de un golpe de estado militar.

El presidente dejó en libertad a los miembros del personal militar para retirarse, siempre y cuando dejaran sus armas dentro del Palacio presidencial. El retiro del personal de carabineros se realizó sin incidentes. Luego, comenzaron los ataques militares en contra del poder constitucional, y resistieron durante aproximadamente siete horas .

En ese momento, el General Augusto Pinochet Ugarte, como Comandante en Jefe del Ejército, pidió hablar con el presidente constitucional, quien respondió que Pinochet era "un cobarde, felón y traidor".

Posteriormente, el periodista Augusto Olivares se quitó la vida con un disparo en la cabeza, causando conmoción entre los presentes. Horas después, el presidente constitucional de Chile puso fin a su vida con una ráfaga de tres disparos de su fusil, en presencia de aproximadamente 12 personas.

Estos eventos marcaron el fin de la presidencia constitucional y el comienzo de la dictadura militar en Chile, liderada por Augusto Pinochet Ugarte.

Fui víctima de prisión política y torturas durante la dictadura militar en Chile, específicamente el 11 de septiembre de 1973, cuando fui detenido en el Palacio de La Moneda mientras cumplía mi función como escolta presidencial. Después del suicidio del presidente Salvador Allende, fui llevado al Regimiento Tacna y luego trasladado al Estadio Chile, donde fui torturado y me arrancaron las uñas de las manos con alicate.

Posteriormente, fui llevado al Estadio Nacional, donde el tratamiento fue similar, e incluso me introdujeron las manos y pies en soluciones químicas, lo que me causó un gran dolor. Fui designado como representante de un grupo de aproximadamente 90 detenidos y mantuve conversaciones con el general Humberto Gordon, quien me dijo que nos iban a matar a todos.

Sin embargo, logré salir en libertad el 27 de septiembre de 1973, junto con otras 45 personas. Después de mi liberación, me exilé en México, lo que fue muy duro para mí, ya que tuve que abandonar a mi familia, amigos y proyecto de vida. Hago presente que no obstante su liberación, no pudo evitar que se apropiaran de 5.000 dólares americanos que tenía para comprarme una casa, y de un reloj Rolex. Mi caso está registrado en el Registro de la Comisión de Prisión Política y Tortura Valech I, con el número 27.002

“Satisfecho porque pude recibir algo de Justicia y Reparación”

El Estado de Chile ha reconocido expresamente su responsabilidad en los hechos de secuestro y tortura ocurridas durante la dictadura militar, mediante distintos instrumentos jurídicos como la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el Informe sobre Prisión Política y Tortura denominado “Informe Valech”, en el cual se reconoce a su representado como víctima. Indica, que la Responsabilidad del Estado emana del Derecho Administrativo en razón del hecho propio al haber actuado como órgano cometiendo actos ilícitos. Agrega que la responsabilidad del Estado se encuentra consagrada tanto en la Constitución Política, y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.